

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11042 *SANT BOI DE LLOBREGAT*

D. Víctor Javier Negro Francomano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Sant Boi de Llobregat, dicto el presente al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso consecutivo de persona física no empresario dictado por este órgano judicial

Número de autos: Concurso consecutivo 11/2017 sección B coordinado con el Concurso consecutivo 136/2017 sección B

Fecha del auto de declaración: 5 de febrero de 2018

Clase de concurso: voluntario

Persona física concursada: Manuel Iglesias Herrero, con documento 36575751R y Maria Teresa López López con documento 44184790L, ambos con domicilio en calle Ciutat Cooperativa nº 8, 5º-2ª de Sant Boi de Llobregat

Administrador concursal: Juan Antonio Fuster Matosas, con domicilio en calle Isabel La Católica, nº 19, 6º-6ª de Valencia, 46004, fax 96 353 04 94 y mail fusterconcursal@coev.com

Régimen de las facultades de la concursada: suspendidas

Llamamiento a los acreedores: Se hace llamamiento general a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Forma de personación: los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador ante este Juzgado.

Sant Boi de Llobregat, 20 de febrero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180012090-1